



ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.
NIT 860.025.900-2

CERTIFICA

Que ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. sociedad legalmente constituida conforme a la legislación colombiana, mediante Escritura Pública No. 6363 del 30 de octubre de 1969, inscrita el 05 de noviembre de 1969 bajo el número 41.399 en el libro respectivo de la Notaría primera de Bogotá y cuyo domicilio principal es el municipio de Sopó, Cundinamarca, se encuentra sujeta al control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia en su calidad de emisor de valores, que ostenta desde el 24 de diciembre de 2008.

Que en cumplimiento de los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y de la circular externa 010 del 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. ha implementado la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo mediante la adopción de una política que regula el Procedimiento para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Que mediante el Procedimiento para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, vigente desde el 25 de mayo de 2016, se establecen las medidas de control preventivas para minimizar la posibilidad de que las diferentes transacciones llevadas a cabo por ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. sean utilizadas para el lavado de activos o la financiación del terrorismo.

Que los lineamientos establecidos en dicho procedimiento son de obligatorio cumplimiento por parte de los colaboradores de la compañía en todas las relaciones y transacciones comerciales y financieras que entablen con proveedores, socios, colaboradores, clientes y entidades del mercado financiero, considerando el factor de riesgo existente en cada una de ellas.

Cordialmente,




DIEGO MAURICIO BARRETO ARCINIEGAS
Oficial de Cumplimiento
C.C. 80.031.212 expedida en Bogotá D.C.